**Para su cumplimiento se debe:**

A. Tener una política de promoción de prestadores de productos y servicios turísticos certificados por sobre los no certificados.

B. Tener una política de promoción de prestadores de productos y servicios turísticos certificados exclusivamente.

C. Sensibilizar a los emprendedores turísticos sobre la importancia de la certificación turística.

D. Brindar asistencia técnica y/o económica a emprendedores turísticos para adquirir certificaciones.